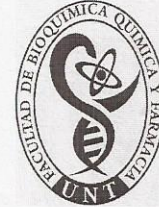




2016 AÑO DEL  
BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN  
DE LA INDEPENDENCIA  
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 10 NOV 2016

EXpte. Nº 52.524-2015.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. Nº 0329-2016 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se han postulado las siguientes aspirantes: Bioq. ANA INES MOLINA y Farm. MARIA BELEN ARCE;

Que mediante nota que se adjunta en Ref.3/2016 de las presentes actuaciones, la Farm. María Belén ARCE, solicita se deje sin efecto su inscripción en el concurso de referencia;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Inés del C. RAMOS, Prof. Pablo A. VALDECANTOS y JTP. Ana L. IRIZUBIETA VILLAGRA, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la aspirante Ana Inés MOLINA y el resultado de la correspondiente prueba, aconseja por unanimidad, su designación en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. Nº. 0566-2000 del H.Consejo Superior de la U.N.T., para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Bioq. ANA INES MOLINA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se indica, para desempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de Fecha 28/09/2016)

RESOL.HCD.Nº:

0668 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GEN. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN





2016 AÑO DEL  
BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN  
DE LA INDEPENDENCIA  
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 10 NOV 2016

1112.-

EXPTE.N° 52.524-2015.-


Art.1°)- **Proponer a la señora Decana, la designación de la Bioq. ANA INES MOLINA**, para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri"** de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

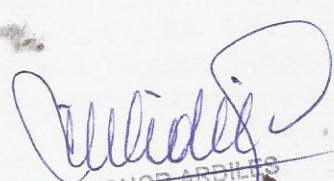
Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

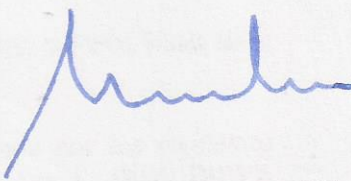
RESOLUCION HCD.N°:

0668 2016

JCA.-

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN